



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 135/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 883/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Marius Constantin Siru.

Abogado/a: Ana Mutilba Obregón.

Demandado/s: Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Nicusor Saiu.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.^a Julio Lucas Moral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 135/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Marius Constantin Siru contra la empresa Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Nicusor Saiu, sobre Etj 135/16, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 113, de fecha 15/04/16, a favor de la parte ejecutante don Marius Constantin Siru, frente a Nicusor Saiu, parte ejecutada, por importe de 3.107,90 euros en concepto de principal (una vez calculado el interés legal por mora correspondiente), más otros 155,39 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 310,79 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nicusor Saiu, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 1 de febrero de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)